



SOCIEDAD Y PODER

Trampa y sumisión

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com



Sometidos al presidente, los senadores de Morena desconocieron su propia legalidad y protagonizaron uno de los episodios más vergonzosos en la historia del Congreso mexicano. A un lado de la estatua de Belisario Domínguez simulaban un quórum que no alcanzaban, habilitaron una senadora de manera ilegal, aprobaron 20 dictámenes sin discutirlos y en casi todos los casos sin haberlos leído, todo ello para complacer la voluntad presidencial. Ni en sus tiempos de más cínico autoritarismo, el PRI llegó a perpetrar una simulación como la que Morena y sus senadores cometieron la madrugada del sábado 29 de abril.

El presidente de la República, que instruyó a los senadores y antes a los también sumisos diputados morenistas para que apoyaran sus iniciativas sin cuestionarlas, ha demostrado que puede forzar las decisiones del Congreso. López Obrador es un presidente fuerte, en términos del viejo presidencialismo abusivo. La suya no es una fortaleza derivada del ejercicio democrático en donde el poder, cuando es sólido, construye acuerdos y reconoce la diversidad para gobernar con ella.

En las antípodas de esa concepción moderna, López Obrador confirmó el talante autoritario con el que quiere reemplazar a las instituciones políticas. Entre las 20 iniciativas aprobadas en menos de cinco horas, hay cinco que favorecen a las Fuerzas Armadas —en la operación del Tren Maya, el manejo de una nueva aerolínea, el control del espacio aéreo, como beneficiarias de recursos turísticos y en las decisiones para la ciencia y la tecnología—. Una más desaparece al fallido INSABI sin que haya recursos, ni organización, para que el agobiado IMSS resuelva la atención médica de quienes no tienen seguridad social. Otra modificación, para que pueda haber diputados de 18 años, respalda el populismo obradorista. Hay una reforma plausible que impedirá que quienes hayan cometido violencia contra mujeres, o sean deudores alimentarios, ocupen cargos públicos o puedan ser candidatos a cargos de elección popular. Entre quienes aprobaron esa reforma, denominada “3 de 3”, está Félix Salgado Macedonio, que no habría sido Senador de haber existido antes tal disposición.

Más importante que las iniciativas que votaron los senadores de Morena junto con sus asociados de PVEM, PT y PES,



La madrugada del sábado el Senado aprobó una serie de reformas, la mayoría enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

fue su negativa para designar al menos a uno de los tres comisionados que faltan en el Instituto Nacional de Transparencia, INAI. El capricho de López Obrador, enemigo de la transparencia y contumaz calumniador del trabajo que realiza ese Instituto, se impuso a la convicción de los legisladores que, inclusive dentro de esos partidos, parecían dispuestos a impedir que el INAI quedase paralizado. Allí se corroboró la subordinación de Ricardo Monreal quien, luego de acudir obediente cuando López Obrador requirió la presencia de sus senadores en Palacio Nacional, ha elogiado la “fuerza moral” del presidente.

Los senadores de las oposiciones, atrapados en el enardecimiento respondón, no supieron enfrentar con argumentos, ni con la ley, los atropellos morenistas. La ocupación del salón de sesiones, perdió cualquier eficacia cuando el bloque oficial se fue a sesionar a la casona en la calle Xicotécatl. Aunque la transmitió el Canal del Congreso, los senadores allí parapetados no querían testigos presenciales de esa sesión e impidieron la entrada de periodistas. Por eso no hubo nadie que, allí mismo, diera fe de la inescrupulosidad con la que fue conducida. No pasaron lista porque, supuestamente, la de Xicotécatl era continuación de la reunión iniciada la tarde del viernes en la sede principal. Pero esa sesión nocturna, que comenzó a las 22 horas, no tenía el quórum legal.

El primer asunto fue una presunta solicitud de licencia de la senadora de Morena, Claudia Balderas, que estaba en Bélgica. Su ausencia impedía que, entre Morena y aliados, reunieran los 65 legisla-

Las irregularidades de la ominosa noche senatorial se aprecian especialmente en la ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que concentra en el gobierno (con participación de las fuerzas armadas) el control de la investigación científica y excluye a instituciones como la UNAM y el IPN

dores que conforman la mayoría simple que resulta necesaria para que sesione el Senado. Fue habilitada como titular la senadora suplente, Carola Viveros.

En cuanto rindió protesta Viveros participó en su primera votación, para aprobar la reforma “3 de 3”. Aunque sólo se escucharon los votos de 60 senadores, la secretaria de la sesión informó que esa reforma constitucional fue respaldada con 63 votos y hubo 2 abstenciones. Es decir, con todo y el voto de la recién habilitada Viveros, estaban presentes 65 senadores. Cuando ella tomó protesta eran 64 así que se puede considerar que su designación, y las votaciones en las que participó, fueron ilegales.

Claudia Balderas, la senadora reemplazada, seguía en un viaje oficial. Todavía el sábado por la tarde, más de medio día después de haber sido relevada, en su muro de Facebook Balderas informó de las actividades que realizaba, como legisla-

dora, en la “Reunión parlamentaria mixta México-Unión Europea” en Bruselas.

Las irregularidades de la ominosa noche senatorial se aprecian especialmente en la ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que concentra en el gobierno (con participación de las fuerzas armadas) el control de la investigación científica y excluye a instituciones como la UNAM y el IPN. El proceso de parlamento abierto que el Senado había acordado con grupos de académicos para discutir esa iniciativa, fue cancelado. Como en la Comisión de Ciencia y Tecnología la mayoría de sus integrantes se rehusaba a suscribir un dictamen favorable, fueron añadidos dos senadores. El dictamen tuvo entonces 5 firmas aprobatorias y dos en contra, de 12 de sus integrantes.

La madrugada del sábado, cuando ese dictamen fue votado en el pleno, la secretaria que contaba los votos, la senadora Noemí Camino, dijo que había 48 a favor, 12 en contra y 6 abstenciones. Sin embargo en el video de esa sesión solamente se escucha y se menciona el voto de 64 senadores (46 o 47 a favor, 11 o 10 en contra y 7 abstenciones). La Ley de Humanidades y Ciencias fue aprobada sin el quórum necesario.

Oposiciones y grupos damnificados en ese vendaval de atropellos legislativos demandarán la inconstitucionalidad de todas, o algunas de tales reformas. La Suprema Corte es referente indispensable para buscar justicia, pero se le está sobrecargando de exigencias y expectativas. Mientras más se le pida, mayor será el empeño del presidente para neutralizar e intimidar a los ministros •